

**EVALUACIÓN DE PROGRAMAS  
MUNICIPIO SAN CRISTÓBAL DE LA BARRANCA  
DEL 1 DE ENERO AL 30 DE JUNIO DE 2021**

**UNIDAD DE TRANSPARENCIA DEL MUNICIPIO DE SAN CRISTÓBAL DE LA BARRANCA**

**Introducción**

La pretensión del presente informe es dar cuenta del desarrollo de actividades realizadas por la Unidad de Transparencia dentro del periodo comprendido de Enero 2021 a Junio de 2021, bajo ese contexto damos cuenta del cumplimiento de los procesos que conlleva la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Jalisco y sus Municipios, respecto a las obligaciones de las unidades generadoras de información, así como de la actualización de la Información relativa a las obligaciones anunciadas dentro del Portal de Obligaciones de Transparencia, específicamente en la sección de transparencia de la página web de este gobierno municipal, citada dentro del localizador un informe de documentos en electrónico (URL)

<<http://sancristobaldelabarrancajalisco.com/index.php/transparencia/>> <<http://sancristobaldelabarrancajalisco.com/index.php/transparencia/>>

**De las Actividades Realizadas**

Como ejemplo de ello es menester señalar que las actividades, gestiones y avances llevados a cabo, en la Unidad de Transparencia de este H. Ayuntamiento, correspondiente a la anualidad comprendido en los meses de enero de 2021 a junio de 2021.

Con base en lo anterior, le informo que los avances llevados a cabo en la Página de Internet del Municipio, dentro de la sección de transparencia, respecto a las obligaciones correspondiente a la publicación y actualización de los artículos 8.1.2 y 15.1.2, de la Ley de Transparencia y acceso a la información pública del Estado de Jalisco y sus Municipios, disposiciones obligatorias a este Gobierno Municipal, han quedado como sigue:

ESTE DOCUMENTO ES PARTE  
DE LA CUENTA DETALLADA DEL  
H. AYUNTAMIENTO DE  
SAN CRISTÓBAL DE LA BARRANCA, JAL.  
ADMINISTRACION 2018 - 2021

**1. Revisión y actualización de la información publicada en el Portal de transparencia del Municipio.**

Se realizaron revisiones y actualizaciones de la Información fundamental que se anuncia dentro de las fracciones I, incisos a) b), c) d) e) f) h) i) j) k) l) m) ñ), II, incisos a) b) c) d), III, incisos a), b), c) d), e) IV, inciso a) V incisos a), b), c) e), f), g) h) i) j) l) m), ñ) VI, d), e) IX, del artículo 8, punto 1, punto 2, fracciones I, II, III, V, VI, VII, VIII, X, XII y XXVI del artículo 15, punto 1, de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Jalisco y sus Municipios, tal y como se advierten de las siguientes imágenes:

ESTE DOCUMENTO ES PARTE DE LA CUENTA DETALLADA DEL AYUNTAMIENTO DE SAN CRISTOBAL DE LA BARRANCA, JALISCO ADMINISTRACION 2018 - 2021

(ART. 8, FRACCION V, INCISO A)

422456  
SAN CRISTOBAL

Presupuesto de Egresos Federativos 2020

Descarga

Plantilla de personal 2019

Descarga

Presupuesto de Egresos Estatales 2021

Descarga

Presupuesto de Egresos de la Federación 2021

Descarga

(ART. 8, FRACCIÓN V, INCISO-C)

c) El presupuesto de egresos anual y, en su caso, el clasificador por objeto del gasto del sujeto obligado de cuando menos los últimos tres años;

clasificación administrativa 2021

clasificación funcional de gasto 2021

clasificación por objeto de egresos 2021

Declaración de Verdad

(ART 8, FRACCIÓN V INCISO G)

ESTE DOCUMENTO ES PARTE  
DE LA CUENTA DETALLADA DEL  
H. AYUNTAMIENTO DE  
SAN CRISTOBAL DE LA BARRANCA, JAL.  
ADMINISTRACION 2018 - 2021

0000007

g) Las nóminas completas del sujeto obligado en las que se incluya las gratificaciones, primas, cor dietas y estímulos, de cuando menos los últimos tres años, y en su caso, con sistema de búsqueda

1RA-QNA-ENE

2-DA-QNA-ENE

1RA-QNA-FEB

**2.-Se giraron oficios a los Titulares de las diferentes áreas de gobierno del Municipio, con el fin de solicitar su apoyo para la actualización del Portal de Transparencia del Ayuntamiento**

De conformidad con los artículos 25, punto 1, fracción IV, 32, punto 1, fracción II, 63, punto 1, fracciones I, II, inciso d), 119, punto 1, fracción IV, de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Jalisco y sus Municipios, en relación con los Lineamientos Generales en Materia de Publicación y Actualización de Información Fundamental, que Deberán Observar los Sujetos Obligados emitieron y notificaron oficios de actualización de la información que se advierten de los artículo 8, punto 1, 15, punto 1, anunciados dentro de nuestro portal de internet, en la sección de TRANSPARENCIA, a los siguientes funcionarios públicos:

ESTE DOCUMENTO ES PARTE  
DE LA CUENTA DETALLADA DEL  
AYUNTAMIENTO DE  
SAN CRISTOBAL DE LA BARRANCA, JAL.  
ADMINISTRACION 2013 - 2021



### **Encargado de la Hacienda Municipal**

Para la revisión y actualización de la información publicada en la fracción IV inciso b), V, incisos b), e), f), h), i), j), l), n), ñ), q), s), v), w), x), XI, XII y XIV del artículo 8, así como fracciones XI, XII, XVIII XXIV y XXV, del artículo 15.

### **Órgano Interno de Control**

Para la revisión y actualización de la información publicada las fracciones VI incisos c), d), e), f), g), h) i) V, incisos r) y), z), VI incisos l) y n) del artículo 8, así como fracción XXIII y XXVI, del artículo 15.

### **Director de Desarrollo Social**

Para la revisión y actualización de la información publicada las fracciones III incisos b), c), d) e) y f), VI inciso d) y k) del artículo 8.

### **Director de Obras Públicas**

Para la revisión y actualización de la información publicada las fracciones V, incisos o), p), VI inciso c) del artículo 8, así como las fracciones XIII, XIV, XVII, XX, XXI, XXII, del artículo 15.

### **Secretario General**

Para la revisión y actualización de la información publicada las fracciones V, inciso d), VI incisos a), b), h), i) j) y XIII del artículo 8, así como las fracciones II, III, IV, VII, VIII, IX, X, XXIV, del artículo 15.

### **Síndico Municipal**

Para la revisión y actualización de la información publicada la información relativa a las fracciones II inciso e), V incisos k), t), VI incisos f), g) y m), VII y X del artículo 8, así como las fracciones VI, XIV, XV, del artículo 15.

ESTE DOCUMENTO ES PARTE DE LA CUENTA DETALLADA DEL GOBIERNO MUNICIPAL DE SAN CRISTOBAL DE LA BARRANCA, JALISCO ADMINISTRACION 2013 - 2017

#### **4.- Comité de Transparencia**

De igual manera se integró el Comité de Transparencia, celebrándose la Primer Sesión Ordinaria, dicho Comité se encuentra integrado por María Luz Elena Guzmán Cardona presidenta Municipal de este H. Ayuntamiento de San Cristóbal de la Barranca, quien preside el Comité, de igual manera María Guadalupe Solís Casillas, Titular de la Unidad de Transparencia y por último Francisco Gutiérrez Ávila, Contralor Municipal.

#### **5.- Solicitudes de información recibidas durante los meses de Enero 2021- Junio 2021 Municipio de San Cristóbal de la Barranca**

Durante el periodo comprendido en los meses de enero 2021 a junio de 2021, en la Unidad de Transparencia del Municipio, fueron recibidas y atendidas las siguientes solicitudes:

ESTE DOCUMENTO ES PARTE  
DE LA CUENTA DETALLADA DEL  
H. AYUNTAMIENTO DE  
SAN CRISTOBAL DE LA BARRANCA, JALISCO  
ADMINISTRACIÓN 2023 - 2021

# SOLICITUDES ATENDIDAS

SOLICITUDES DE INFORMACION RECIBIDAS				SOLICITUDES DE INFORMACION RESUELTA			TIPO D
MESES	INFOMEX/PNT	EMAIL	INCOMPETENCIA	AFIRMATIVAS	RESERVADAS	FACULTADES NO EJERCIDAS	FUNDAM
ene-21	6	2	0	8	0	0	
feb-21	1	2	0	3	0	0	
mar-21	3	1	3	4	0	3	
abr-21	3	0	1	3	0	1	
may-21	1	10	1	11	0	1	
jun-21	2	5	1	6	0	1	

(Llenado de la plataforma de SIRES)

[https://www.itei.org.mx/reportes/menu\\_principal/inicio](https://www.itei.org.mx/reportes/menu_principal/inicio)

ESTE DOCUMENTO ES PARTE  
DE LA CUENTA DETALLADA DEL  
AYUNTAMIENTO DE  
SAN CRISTOBAL DE LA BARRANCA, JAL.  
ADMINISTRACION 2018 - 2021

Intervalo de tiempo: De ... a ... de ...

Buscar

## Resultados

Intervalo de tiempo: ... de ... a ... de ...

Total	I. Solicitudes de informacion recibidas				II. Solicitudes de informacion resueltas								III. Tipo de informacion solicitada				IV. Medio de acceso	
	Infomex/PNT	Email	Incompetencia	Reservadas	Afirmativas	Reservadas	Facultades no ejercidas	Reservadas	Facultades no ejercidas	Reservadas	Facultades no ejercidas	Reservadas	Facultades no ejercidas	Reservadas	Facultades no ejercidas	Reservadas	Facultades no ejercidas	
10	6	2	0	0	8	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
1	1	2	0	0	3	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
4	3	1	3	0	4	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
1	3	0	1	0	3	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
2	1	10	1	0	11	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
10	6	2	0	0	8	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0

0000011

Sin otro particular que hacer de su conocimiento, quedo a sus órdenes para cualquier aclaración o información adicional al respecto, reiterándole mi agradecimiento por las facilidades y confianza otorgada para el óptimo desempeño de la Unidad de Transparencia del Municipio a su cargo.

#### Juzgado Municipal

El que suscribe **H. Juez Municipal de San Cristóbal de la Barranca Jalisco**, Perteneciente a la Administración Pública del H Ayuntamiento Constitucional 2018-2021, con domicilio en calle Hidalgo # 5 en zona centro de la Municipalidad, con fecha del día 14 catorce de Julio del presente año 2021, dos mil veinte en curso.

Con facultad y capacidad contemplada y atribuida a mí como Juez Municipal, por la Ley de Gobierno y Administración Pública Municipal Para el Estado de Jalisco y sus Municipios, en la extensión de su Artículo Numero 58 fracción tercera me dispongo a hacer de su conocimiento las siguientes actividades realizadas en este Honorable Juzgado Municipal.

Durante el periodo de enero del 2021 a junio del mismo año en curso, se llevaron a cabo las siguientes actividades.

**Se llevaron a cabo 35 audiencias de conciliación.** la finalidad de brindar una audiencia de conciliación es, poder llevar a cabo una solución pronta y expedita de un asunto que se suscitó entre la ciudadanía. siempre y cuando el hecho o causa generadora no fuese de carácter penal o de Constitutiva de delito o en su caso Competencia de los Organismos Judiciales.

Este tipo de conciliaciones evita procedimientos Judiciales innecesarios, debido a que se le otorga al ciudadano un medio conciliatorio en el cual se pude obtener un acuerdo Justo Imparcial y apegado a derecho.

0000012

**Se emitieron 53 apercibimientos.** Mayor mente la finalidad de la emisión de estos es para llamar la atención a un ciudadano que presento conductas inapropiadas en espacios públicos y que este pueda cambiar tal conducta y evitar ser multado o remitido por falta administrativa.

**Se realizaron 4 Inspecciones de predios.** estas se llevan acabó con la finalidad de poder constatar una queja vecinal a través de tus sentidos.

**Se le brindo asesoría a un aproximado de 90 personas.** es de vital importancia el poder brindar asesorar a las personas que lo requieran esto con la finalidad de facilitarles los procedimientos administrativos o en su caso en causarlos al órgano correspondiente que les pueda ayudar.

**Se multo a un aproximado de 7 ciudadanos y se consignó al área de los separos Municipales por horas de arresto a 12.** estos en virtud de haber sido sorprendidos por los Elementos de Seguridad Publica presentando faltas a los reglamentos Municipales.

**Se trabajó en actuación Conjunta con el Instituto de la Mujer.** se trabajó en aproximadamente 4 casos de violencia contra la mujer en los cuales por medio de este Juzgado Municipal se emitieron ordenes de Restricción con la finalidad de prevenir la violencia o actos de violencia intrafamiliar.

Hago de su conocimiento la información antes mencionada, para los fines que en su beneficio pudieran Corresponden.

En lo que va del 2021 se ha brindado atención a un aproximado de 239 personas, se cree que al finalizar el 2021 se atenderán un total de 500 personas. Por lo que se cumple aproximadamente un 42% de la meta anual estimada de atenciones al ciudadano.

#### ORGANO INTERNO DE CONTROL

I. Presentaron al H. Ayuntamiento durante el mes de enero el plan de trabajo anual.

III. Vigilaron la correcta aplicación del gasto público y su congruencia con el Presupuesto de Egresos, así como el correcto uso del patrimonio municipal, promoviendo la eficacia, eficiencia y legalidad en su ejercicio;

III. Verificaron que la administración pública municipal, cuente con el registro, catálogo e inventario actualizado de los bienes muebles e inmuebles del Municipio;

IV. Vigilaron que la obra pública municipal se ajuste a las disposiciones de la Ley de Obra Pública y Servicios relacionados con la misma para el Estado y los Municipios de Jalisco y demás disposiciones aplicables en la materia;

V. Implementaron y operaron un sistema de quejas, denuncias y sugerencias, fomentando la participación social;

VI. Verificaron los estados financieros de la tesorería municipal, así como revisar la integración, la remisión en tiempo y la solvatación de observaciones de la cuenta pública municipal;

VII. Recibieron y registraron las declaraciones patrimoniales y de intereses, y la constancia de declaración fiscal. se revisó y verifico la información contenida, de los servidores públicos municipales, fijando las normas, criterios, formatos oficiales y requisitos para el rendimiento de dicha información, en los términos de la Ley de Responsabilidades Administrativas para el Estado de Jalisco;

VIII. Vigilaron el desarrollo administrativo de las dependencias y entidades de la administración pública municipal, a fin de que en el ejercicio de sus funciones apliquen con eficiencia los recursos humanos y patrimoniales;

IX. Vigilaron que el desempeño de las funciones de los servidores públicos municipales, se realice conforme a la Ley, los reglamentos respectivos y el código de Ética;

X. Vigilaron que la Tesorería Municipal y los órganos administrativos de las entidades paramunicipales, cumplan con la normatividad aplicable a la contabilidad gubernamental;

## **DIRECCIÓN DE OBRAS PÚBLICAS**

### **GENERALIDADES**

De conformidad con las leyes y reglamentos internos, órganos de controles municipales, así como medir, supervisar y revisar el ingreso, egreso manejo, de los

recursos públicos y la gestión de la dependencia con el fin de evaluar los desempeños de las actividades encomendadas.

En el presente año se tiene como objetivo principal establecer acciones, apoyos y recursos de impacto social en la población con mayor carencia, además de atender las demandas y solicitudes de la población en lo que respecta a la obra pública.

A continuación, Se presentan las actividades que se pretenden realizar en el presente año para el desarrollo municipal de San Cristóbal de la barranca, Jalisco.

## ACCIONES DE OBRA PÚBLICA

Todas las acciones y obras que la dirección de obras públicas del municipio propone llevar a cabo se clasifican principalmente en 4 vertientes como los son:

Caminos y Carreteras  
Imagen Urbana  
Infraestructura Básica  
Atención a Solicitudes

ESTE DOCUMENTO ES PARTE  
DE LA CUENTA DETALLADA DEL  
H. AYUNTAMIENTO DE  
SAN CRISTOBAL DE LA BARRANCA, JAL.  
ADMINISTRACION 2018 - 2021

### A. Caminos y Carreteras

Mantenimiento de caminos y brechas  
Construcción de empedrados  
Vados, Guardaganados y muros de  
contención Bacheos superficiales de  
caminos Limpiezas y deshierbes entre  
otras.

### B. Imagen Urbana

Construcción y Rehabilitación de Edificaciones en General.  
Mejoramiento de Zonas y Espacios públicos.  
Reordenamiento de los Espacios Públicos y privados.

**C. Infraestructura básica (Agua, Drenaje, Electrificación y Alumbrado)**

- Construcción de líneas de Drenaje sanitario.
- Rehabilitación de líneas existentes de drenaje.
- Desazolve de líneas.
- Aprovechamientos de nuevas fuentes de Agua.
- Control de fugas de agua.
- Instalación de alumbrado público.
- Reparaciones de electrificaciones y alumbrado.

**D. Atenciones a Solicitudes de la población**

- Entrega de Materiales de construcción para su aprovechamiento.
- Atención a Solicitudes de Obras.
- Atención a Compromisos de Campaña Baja, Mediana y Alta prioridad.

Con el impulso y disposición que tiene la presente administración a cargo de la presidenta C. LUZ ELENA GUZMAN CARDONA se pretende realizar obra que tendrá un fuerte impacto y participación en todo lo ancho y largo del municipio.

NOMBRE DE OBRA Y/O ACCION	LOCALIDAD
<b>CAMINOS Y CARRETERAS</b>	-
REENCARPETAMIENTO DEL CAMINO ENT CARRETERA FEDERAL - EXCAMILPA REENCARPETAMIENTO SAN CRISTOBAL-CUYUTLAN APERTURA DEL CAMINO SANTA CRUZ DE LA FLORES-CUYUTLAN REHABILITACION DE CAMINO CUYUYLAN-LOBERA REHABILITACION SAN CRISTOBAL-SANTA CRUZ DE LAS FLORES REHABILITACION SAN CRISTOBAL - EL MAGUEY CONSTRUCCION DE EMPEDRADOS ECOLOGICOS EN LA LOCALIDADES DE LA HACIENDA,CUYUTLAN, MAGUEY,COLOMO,QUELELE,CATARINA,COLOMITO, SAUZ ,PUEBLITOS,TEOCALITA,SANTA CRUZ,TEPEACA, PALO VERDE, EXCAMILPA,ESPINAZO	VARIAS
<b>IMAGEN URBANA</b>	-
CONSTRUCCION DE MALECON TURISTICO EN LA CABECERA MUNICIPAL	CABECERA
REHABILITACION DE AUDITORIO MUNICIPAL DE SAN CRISTOBAL	CABECERA



REMODELACION DE PLAZA PRINCIPAL EN LA	CABECERA
<b>INFRAESTRUCTURA BASICA</b>	-
SUSTITUCION DE LINEAS DE AGUA Y DRENAJE EN LA CABECERA MUNICIPAL	CABECERA
CONSTRUCCION DE DRENAJE SANITARIO 3RA ETAPA LA LOBERA	LOBERA
CONSTRUCCION DE POZO DE AGUA EN TEPEACA	TEPEACA
ATENCION DE FUGAS DE AGUA	VARIAS
ATENCION DE ALUMBRADO PUBLICO	VARIAS
INSTALACION DE LINEAS DE AGUA Y DRENAJE	VARIAS
<b>ATENCIONES A SOLICITUDES</b>	-
TECHADO EN DESCANSO MUNICIPAL	CABECERA
ENTREGA DE MATERIALES PARA APOYOS	VARIAS
SUMINISTRO DE AGUA EN PIPA	VARIAS
INSTALACION, TOMAS Y DESCARGAS DE DRENAJE SANITARIO Y AGUA POTABLE	SAN CRISTOBAL
RECOLECCION DE RESIDUOS	VARIAS

Las acciones se han logrado con el firme objetivo de establecer y conducir las políticas generales para la ejecución de programas de obra pública, de desarrollo urbano, vivienda y de ordenamiento territorial en la Entidad, en congruencia con el Plan Estatal de Desarrollo y las disposiciones vigentes en la materia, a fin de detonar el desarrollo de infraestructura mejorando las condiciones de vida de la población en general de San Cristóbal de la Barranca, Jalisco.

No obstante, ha sido un año difícil por lo que se trabaja en esta dirección continuamente para mantener y atender la demanda de la población con el fin de satisfacer y cubrir todas las necesidades y rezago social que existe en el municipio.

## METAS Y LOGROS

Es importante resaltar que las obras y acciones que anteriormente se describieron no se han realizado en su totalidad ya que los recursos emitidos no han sido los suficientes para lograr los objetivos planeados a mediano y corto plazo las cuales han sido ejecutadas en diversas localidades como son:

Llevando acciones y programas a todo el municipio, resultando beneficiados de manera directa e indirecta todos los habitantes de San Cristóbal de la Barranca, Jalisco.

Cabe señalar que de las solicitudes recibidas y compromisos que se registraron han sido atendidas paulatinamente producto del ingreso municipal teniendo un avance poco significativo más sin embargo se seguirá trabajando con el firme compromiso de atender al mayor número de solicitudes y compromisos posibles generando bienestar y fomentando la participación social.

A la fecha se han registrado un avance poco significativo del 40% en lo que va del año teniendo en cada rubro lo siguiente

VERTIENTES DE ACCION	AVANCE REGISTRADO
CAMINOS Y CARRETERAS	25%
IMAGEN URBANA	0%
INFRAESTRUCTURA BASICA	30%
ATENCIONES A SOLICITUDES	40%

Cabe destacar que en algunos casos los resultados no son los que nos imaginaríamos y ello se debe a la poca (o mucha) población que tienen las localidades y/o subregiones mostrando un análisis de que hay que mejorar en el ámbito de la

ESTE DOCUMENTO ES PARTE  
DE LA CUENTA DETALLADA DEL  
H. AYUNTAMIENTO DE  
SAN CRISTOBAL DE LA BARRANCA, JALISCO  
ADMINISTRACION 2013 - 2021

0000018

infraestructura y desarrollo urbano para detonar el potencial de la región y por consecuente fomentar día con día una mejor infraestructura alrededor de todo el municipio.

Sin más que aclarar de las actividades y desempeño de los resultados esperados del presente año 2021 quedo a sus órdenes para cualquier duda y aclaración en lo que respecta a la Dirección de obras públicas del municipio de San Cristóbal de la Barranca, Jalisco

## **DIRECCIÓN DE PROTECCION CIVIL**

- **OBJETIVO:**

Presentar las actividades y desempeños que se realizaron durante el año 2021 por parte de su servidor C. Salvador García Casillas el cual funjo como titular de la Dirección de protección civil de san Cristóbal de la barranca.

- **ANTECEDENTES:**

En la presente administración se ha regido por las leyes y reglamentos vigentes que regulan y norma las actividades de control interno dentro de nuestro municipio.

No obstante, el desempeño por parte de mi persona ha sido satisfactorios por lo cual en esta gestión se han renovado para mejorar en todos los ámbitos de trabajo con nuevas prácticas y procedimientos en lo que respecta a la materia de protección civil.

Durante lo que va de la administración de la presidenta C. María Luz Elena Guzmán Cardona que lleva bajo su mando se vieron grandes acciones y avances significativos en protección civil por lo que me enorgullece presentar.

- **ACTIVIDADES (2021):**

ESTO ES PARTE  
DEL DOCUMENTO  
DE CUENTA DETALLADA  
DEL AYUNTAMIENTO DE  
SAN CRISTOBAL DE LA BARRANCA, JALISCO  
ADMINISTRACION 2021 - 2022

0000019

Todas las actividades que se han llevado y llevarán a cargo producto del esfuerzo de esta área de protección civil se centralizo en lo siguiente:

“Salvaguardar a la población ante la presencia de riesgos y efectos que provocan los siniestros mediante una atención oportuna y eficiente, así mismo impulsar la cultura de la prevención y protección”

Así mismo se realizaron las siguientes actividades u acciones por conducto del área de protección civil

1. Retiro de arbolado por obstrucción y riesgos latentes.
2. Atención de derrumbes en los caminos principales.
3. Atención de siniestros y accidentes viales.
4. Extinción de incendios.
5. Campañas de fumigación.
6. Campañas de adiestramiento y prevención
7. Protección y prevención en destinos turísticos

ESTI DOCUMENTO ES PARTE  
DE LA CUENTA DETALLADA DEL  
H. AYUNTAMIENTO DE  
SAN CRISTOBAL DE LA BARRANCA, JAL.  
ADMINISTRACION 2018 - 2021

Las actividades mencionadas fueron atendidas, cumpliendo con el tiempo de respuesta y otorgando el apoyo oportuno en los distintos ámbitos que preside nuestra área de trabajo.

ACTIVIDAD	TOTAL DE ATENCION Y TIPO	LOCALIDAD
1	RETIROS DE ARBOLES POR OBSTRUCCION DE TIENDAS, ESCUELAS, LINEAS ELECTRICAS ENTRE OTROS RIESGOS	CUYUTLAN, LOBERA, RANCHO VIEJO, TEPEACA, ESCALON, SOSOCOLA, SAN CRISTOBAL

2	ATENCION DE DERRUMBES Y MONITOREO CONSTANTE EN LOS KM 27+000, KM 34+500, KM 35+000 DE LA CARRETERA FEDERAL 23 Y ATENCION DE DERRUMBE EN LA LOCALIDAD DE CUYUTLAN	SAN CRISTOBAL Y CUYUTLAN
3	ATENCION DE SINIESTROS Y ACCIDENTES VIALES EN TODO EL MUNICIPIO Y SUS CAMINOS PRINCIPALES	VARIAS
4	EXTINCION DE INCENDIOS EN LA LOCALIDAD DEL TABLON, ESCALON, LOBERA, PUEBLITOS, CARRETERA FEDERAL, CABECERA, CASA BLANCA	VARIAS
5	FUMIGACION EN DISTINTAS LOCALIDADES CON LA IMPLEMENTACION DE LA CAMPAÑA CONTRA EL DENGUE Y ANTIRABICO	VARIAS
6	ADIESTRAMIENTO Y PREVENCION EN LOS CAMPOS ESCOLARES COLEGIADOS ADIESTRADOS PARA PREVENCION	ESCUELAS
7	PROTECCION Y PREVENCION DE SITIOS TURISTICOS EN SAN CRISTOBAL DE LA BARRANCA (LOS HERVORES, GALAPAGOS, LAS HIGUERAS, REMOLINO, HACIENDA EL ARCO, BOQUILLA, HUILOTAN-MIRADOR)	VARIAS

Cabe señalar que el área de protección civil cuenta con equipo escaso, pero se trabaja incansablemente para mejorar la infraestructura y equipamiento con el más alto índice de seguridad y procedimientos en material de protección civil.

ACTIVIDAD	TOTAL DE ATENCION Y TIPO	PORCENTAJE DE AVANCE
1	RETIROS DE ARBOLES POR OBSTRUCCION DE TIENDAS, ESCUELAS, LINEAS ELECTRICAS ENTRE OTROS RIESGOS	40%
2	ATENCION DE DERRUMBES Y MONITOREO CONSTANTE EN LOS KM 27+000, KM 34+500, KM 35+000 DE LA CARRETERA FEDERAL 23 Y ATENCION DE DERRUMBE EN LA LOCALIDAD DE CUYUTLAN	65%

0000021

3	ATENCION DE SINIESTROS Y ACCIDENTES VIALES EN TODO EL MUNICIPIO Y SUS CAMINOS PRINCIPALES	60%
4	EXTINCION DE INCENDIOS EN LA LOCALIDAD DEL TABLON, ESCALON, LOBERA, PUEBLITOS, CARRETERA FEDERAL, CABECERA, CASA BLANCA	95%
5	FUMIGACION EN DISTINTAS LOCALIDADES CON LA IMPLEMENTACION DE LA CAMPAÑA CONTRA EL DENGUE Y ANTIRABICO	50%
6	ADIESTRAMIENTO Y PREVENCION EN LOS CAMPOS ESCOLARES COLEGIADOS ADIESTRADOS PARA PREVENCION	15%
7	PROTECCION Y PREVENCION DE SITIOS TURISTICOS EN SAN CRISTOBAL DE LA BARRANCA (LOS HERVORES, GALAPAGOS, LAS HIGUERAS, REMOLINO, HACIENDA EL ARCO, BOQUILLA, HUILOTAN-MIRADOR)	45%

Se han llevado acciones y atenciones a más del 55% del municipio resultando beneficiados de manera directa un aproximado de 1,450 habitantes atendidos producto de los trabajos, No obstante se espera mejorar en la atención al 100% a lo largo de todo el municipio atendiendo de manera oportuna en un lapso no mayor a los 15 minutos.

Las acciones se han logrado con el firme objetivo de salvaguardar y preservar el equilibrio ecológico y protección al medio ambiente así mismo proteger a la población de cualquier riesgo inminente con medidas de prevención.

El desempeño del área y registro de actividades se ha centrado principalmente en atender las demandas de la población y oportunamente mitigar el riesgo.

Es importante hacer incapie que no todas las demandas de riesgos y atenciones ciudadanas de la población llegan al área de protección civil por la falta de señal telefónica en los distintos puntos ciegos del municipio así mismo se tiene que

0000022

trabajar en la información y medios que generen mejor oportunidad para una comunicación entre las personas de riesgos y agentes de protección.

#### Juzgado Municipal

El que suscribe **H. Juez Municipal de San Cristóbal de la Barranca Jalisco**, Perteneciente a la Administración Pública del H Ayuntamiento Constitucional 2018-2021, con domicilio en calle Hidalgo # 5 en zona centro de la Municipalidad, con fecha del día 14 catorce de Julio del presente año 2021, dos mil veinte en curso.

Con facultad y capacidad contemplada y atribuida a mí como Juez Municipal, por la Ley de Gobierno y Administración Pública Municipal Para el Estado de Jalisco y sus Municipios, en la extensión de su Artículo Numero 58 fracción tercera me dispongo a hacer de su conocimiento las siguientes actividades realizadas en este Honorable Juzgado Municipal.

Durante el periodo de Enero del 2021 a Junio del mismo año en curso, se llevaron a cavo las siguientes actividades..

**Se llevaron a cabo 35 audiencias de conciliación.** la finalidad de brindar una audiencia de conciliación es, poder llevar a cabo una solución pronta y expedita de un asunto que se suscitó entre la ciudadanía. siempre y cuando el hecho o causa generadora no fuese de carácter penal o de Constitutiva de delito o en su caso Competencia de los Organismos Judiciales.

Este tipo de conciliaciones evita procedimientos Judiciales Innecesarios, debido a que se le otorga al ciudadano un medio conciliatorio en el cual se puede obtener un acuerdo Justo Imparcial y apegado a derecho.

**Se emitieron 53 apercibimientos.** Mayor mente la finalidad de la emisión de estos es para llamar la atención a un ciudadano que presento conductas inapropiadas en espacios públicos y que este pueda cambiar tal conducta y evitar ser multado o remitido por falta administrativa.

**Se realizaron 4 Inspecciones de predios.** estas se llevan acabó con la finalidad de poder constatar una queja vecinal a través de tus sentidos.

ESTE DOCUMENTO ES PARTE  
DE LA CUENTA DETALLADA DEL  
H. AYUNTAMIENTO DEL  
SAN CRISTÓBAL DE LA BARRANCA, JAL.  
ADMINISTRACION 2018-2021

0000023

Se le brindo asesoría a un aproximado de 90 personas. es de vital importancia el poder brindar asesorar a las personas que lo requieran esto con la finalidad de facilitarles los procedimientos administrativos o en su caso en causarlos al órgano correspondiente que les pueda ayudar.

Se multo a un aproximado de 7 ciudadanos y se consignó al área de los separos Municipales por oras de arresto a 12.. estos en virtud de haber sido sorprendidos por los Elementos de Seguridad Publica presentando faltas a los reglamentos Municipales..

Se trabajo en actuación Conjunta con el Instituto de la Mujer. se trabajo en aproximadamente 4 casos de violencia contra la mujer en los cuales por medio de este Juzgado Municipal se emitieron ordenes de Restricción con la finalidad de prevenir la violencia o actos de violencia intrafamiliar.

Hago de su conocimiento la información antes mencionada, para los fines que en su veneficio pudieran Corresponden.

En lo que va del 2021 se ha brindado atención a un aproximado de 239 personas, se cree que al finalizar el 2021 se atenderán un total de 500 personas. Por lo que se cumple aproximadamente un 42% de la meta anual estimada de atenciones al ciudadano.

ACTIVIDADES Y OBRAS REALIZADAS POR EL AREA DE DESARROLLO SOCIAL

(Enero-Junio 2021)

1.1

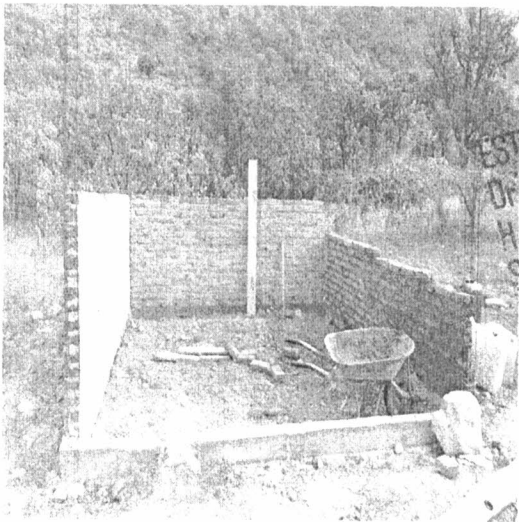
AÑO	NOMBRE DE LA OBRA	MONTO DE INVERSIÓN	APORTACIONES	No. DE BENEFICIARIOS	FECHA DE INICIO	FECHA DE TERMINO	ESTATUS
2021	CONSTRUCCION DE 2 CUARTOS PARA DORMITORIO 1ER ETAPA EN EL MUNICIPIO DE SAN CRISTOBAL DE LA BARRANCA	\$185,906	FEDERALES	12	11-01-21	25-02-21	TERMINADA

0000024



1.2 Evidencia fotográfica:

CONSTRUCCION DE 2 CUARTOS PARA DORMITORIO 1ER ETAPA EN EL MUNICIPIO DE SAN CRISTOBAL DE LA BARRANCA



ESTE DOCUMENTO ES PARTE  
DE LA CUENTA DETALLADA DEL  
AYUNTAMIENTO DE  
SAN CRISTOBAL DE LA BARRANCA, JAL.  
ADMINISTRACION 2018 - 2021



ESTE DOCUMENTO ES PARTE  
 DE LA CUENTA DETALLADA DEL  
 H. AYUNTAMIENTO DE  
 SAN CRISTOBAL DE LA BARRANCA, JAL.  
 ADMINISTRACION 2013 - 2021

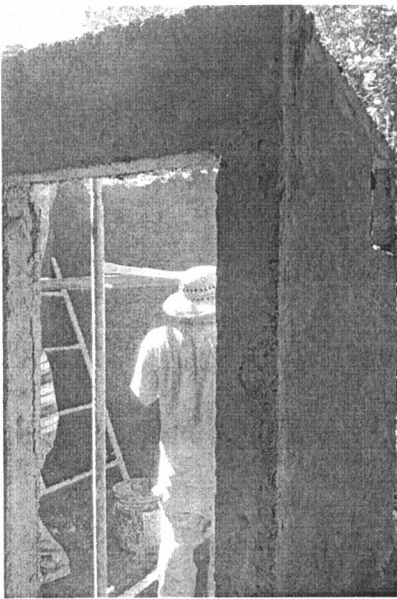
2.1

AÑO	NOMBRE DE LA OBRA	MONTO DE INVERSION	APORTACIONES	No. DE BENEFICIARIOS	FECHA DE INICIO	FECHA DE TERMINO	ESTATUS
2021	Programa Baño Digno Con 5 Cuartos	\$298,245.55	FEDERALES	38	11-01-21	20-03-21	TERMINADA

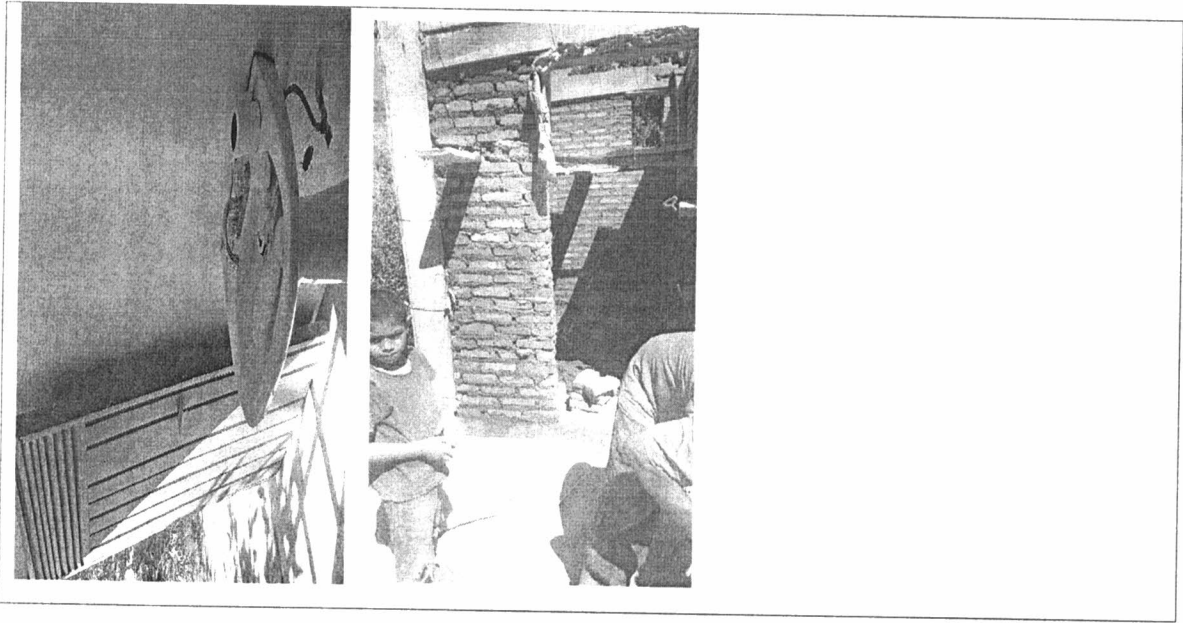
Para Baño 1er Etapa Del Municip io De San Cristóba l De La Barranc a							
---	--	--	--	--	--	--	--

2.2 Evidencia fotográfica:

“Programa Baño Digno Con 5 Cuartos Para Baño 1er Etapa Del Municipio De San Cristóbal De La Barranca”



ESTE DOCUMENTO ES PARTE  
 DE LA CUENTA DETALLADA DEL  
 H. AYUNTAMIENTO DE  
 SAN CRISTOBAL DE LA BARRANCA, JAL.  
 ADMINISTRACION 2018 - 2021



ESTE DOCUMENTO ES PARTE  
DE LA CUENTA DETALLADA DEL  
H. AYUNTAMIENTO DE  
SAN CRISTOBAL DE LA BARRANCA, JAL.  
ADMINISTRACION 2018 - 2021



ESTE DOCUMENTO ES PARTE  
DE LA CUENTA DETALLADA DEL  
H. AYUNTAMIENTO DE  
SAN CRISTOBAL DE LA BARRANCA, JAL.  
ADMINISTRACION 2013 - 2021

3.1

AÑO	NOMBRE DE LA OBRA	MONTO DE INVERSION	APORTACIONES	No. DE BENEFICIARIOS	FECHA DE INICIO	FECHA DE TERMINO	ESTATUS

0000029

202 1	Rehabilitación del camino en el tramo El Colomo-Cuyutlan en la localidad de Cuyutlan De San Cristobal de la Barranca	\$1,250,000.00	FEDERALES	600	15-03-21	08-05-21	TERMINADA
----------	--	----------------	-----------	-----	----------	----------	-----------

3.2 Evidencia fotográfica:

“Rehabilitación del camino en el tramo El Colomo-Cuyutlan en la localidad de Cuyutlan De San Cristóbal de la Barranca”

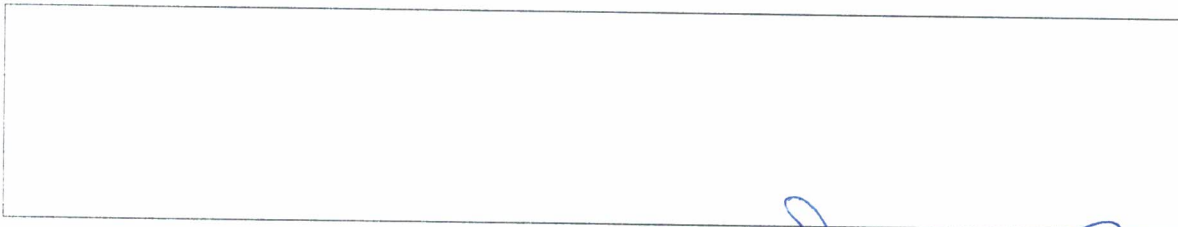


## 4.1

AÑO	NOMBRE DE LA OBRA	MONTO DE INVERSIÓN	APORTACIONES	No. DE BENEFICIARIOS	FECHA DE INICIO	FECHA DE TERMINO	ESTATUS
2021	Construcción de Techado en área de impartición de educación física en secundaria Luis Donaldo Colosio Murrieta de la Localidad de Excamilpa	\$ 1,535,000.00	FEDERALES	150	03-05-21	24-07-21	EN PROCESO

ESTE DOCUMENTO ES PARTE  
 DE LA CUENTA DETALLADA DEL  
 H. AYUNTAMIENTO DE  
 SAN CRISTOBAL DE LA BARRANCA, JAL.  
 ADMINISTRACION 2018 - 2021

0000031



*Guillermina Garcia Castro*

C. GUILLERMINA GARCIA CASTRO

PRESIDENTE MUNICIPAL INTERINO



*L.C.P. Cesar Jesus Landeros Mora*

L.C.P. CESAR JESUS LANDEROS

MORA

ENCARGADO DE LA HACIENDA MUNICIPAL



Bajo protesta de decir verdad declaramos que los Estados Financieros y sus Notas son razonablemente correctos y responsabilidad del emisor.

ESTE DOCUMENTO ES PARTE  
DE LA CUENTA DETALLADA DEL  
H. AYUNTAMIENTO DE  
SAN CRISTOBAL DE LA BARRANCA, JAL.  
ADMINISTRACION 2013 - 2021

0000032